



MOCIÓN CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER EL 8 DE MARZO

El 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, es una fecha que nos invita a reflexionar sobre los avances conseguidos en la lucha por la igualdad de género, pero también sobre los desafíos que aún persisten. La Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) nos recuerda este año la importancia de unirnos bajo el lema: **“Para todas las mujeres y niñas: Derechos, igualdad y empoderamiento”**.

En esta fecha tan señalada, renovamos nuestro compromiso firme e inquebrantable de promover y defender los derechos de las mujeres y niñas, sin distinción de origen, edad, etnia, orientación sexual, discapacidad o cualquier otra condición.

Según los últimos datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), las mujeres representan aproximadamente el 51% de la población en España. Sin embargo, estudios recientes destacan que la brecha salarial aparece cuando las mujeres deben elegir entre la maternidad o continuar con su carrera laboral, persiste en ámbitos específicos como en sectores como los servicios y los cuidados, y que las mujeres continúan asumiendo una carga desproporcionada en las tareas no remuneradas.

Estas cifras ponen de manifiesto la necesidad de reforzar las políticas de igualdad, de conciliación y corresponsabilidad especialmente desde el ámbito local, para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos.

Por todo ello, es necesario que el Ayuntamiento de Valladolid se sume a la declaración de la FEMP y reafirme su compromiso con la igualdad de género.

Acuerdos

1. Reconocimiento de derechos y protección integral: Como administración más cercana a la ciudadanía nos comprometemos a garantizar servicios de calidad que permitan a las mujeres conciliar su vida laboral, familiar y personal como también debemos velar por la dignidad de las mujeres y niñas. Nuestro objetivo es seguir construyendo ciudades y pueblos libres de violencias machistas, donde la autonomía e independencia de las mujeres sea una realidad palpable.

2. Educación, formación y concienciación: La educación en igualdad y el fomento de valores de respeto desde temprana edad son esenciales para prevenir la discriminación. Impulsaremos proyectos que garanticen que las nuevas



generaciones crezcan en un entorno que promueva la corresponsabilidad entre hombres y mujeres. Así mismo impulsaremos también proyectos educativos que fomenten la libre elección de la formación alejada de determinados estereotipos, haciendo que sectores masculinizados sean más atractivos.

3. Participación social y política: El liderazgo femenino es clave para una democracia sólida. Fomentaremos la participación de las mujeres en todos los niveles, promoviendo su presencia en órganos directivos y apoyando el emprendimiento femenino.

4. Mujeres del Medio Rural y Mujeres con Discapacidad:

Compartimos la necesidad de que las entidades locales competentes presten una atención específica y particular a las mujeres del medio rural. Apoyaremos a las mujeres con discapacidad, que tienen mayores dificultades para alcanzar las reivindicaciones que reclamamos en esta declaración institucional.

5. Colaboración institucional y compromiso colectivo: La igualdad efectiva requiere la acción coordinada de todas las administraciones públicas, la sociedad civil y el sector privado por lo que promoveremos la cooperación de las mismas para alcanzar un progreso sostenible.

En este 8 de marzo de 2025, el Ayuntamiento de Valladolid reitera su compromiso de impulsar medidas concretas que refuercen los derechos de las mujeres y niñas. Unámonos en esta lucha por una sociedad justa y diversa, donde las mujeres y niñas sean protagonistas de su propio futuro. Porque la igualdad no es un objetivo lejano, sino una tarea de cada día.

Valladolid, a 17 de febrero de 2025

Por El Grupo Municipal Socialista-PSOE

Por el Grupo Municipal VTLP

Fdo.: Rafaela Romero Viosca

Fdo.: Rocío Anguita Martínez